

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Los señores Dra. Vianella del Carmen Bello V., Lic. María Argentina Villa de Pina, Dra. Nancy Altagracia Betances García de Bisonó, Dr. Guillermo Serra Ramírez, Dr. Félix Manuel Medina Medina, Dr. Héctor Bienvenido Otero Cruz, Dr. Juan José Domínguez Quezada, Dra. Matilde Josefina Vásquez Cabral, Dra. Emma Altagracia Barba Demorizi, Dr. José Francisco Rodríguez Aybar, Dr. Sergio Sarita Valdez, Dr. Rafael Silvio Schiffino Peralta y Dr. Nelson Antonio Rodríguez Montero, quedan confirmados como Subsecretarios de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 2.- El Lic. Gregorio Montero, queda confirmado como Subsecretario de Estado de Función Pública de la Secretaría de Estado de Administración Pública.

ARTICULO 3.- El Dr. Carlos Manzano, queda confirmado como Subsecretario de Estado de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Estado de Administración Pública.

ARTICULO 4.- El Ing. Pedro Nina, queda confirmado como Subsecretario de Estado de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Estado de Administración Pública.

ARTICULO 5.- El Lic. Roberto Obando Prestol, queda confirmado como Director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 370-08 que confirma varias Subsecretarias de Estado de la Mujer.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 370-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Ramona García, queda confirmada como Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Estado de la Mujer.

ARTICULO 2.- La señora Sonia Díaz, queda confirmada como Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Estado de la Mujer.

ARTICULO 3.- La señora Rosa Castro, queda confirmada como Subsecretaria para el Distrito Nacional de la Secretaría de Estado de la Mujer.

ARTICULO 4.- La señora Cristina Pérez de Amorós, queda confirmada como Subsecretaria para la Provincia Santo Domingo de la Secretaría de Estado de la Mujer.

ARTICULO 5.- La señora Fiordaliza Cruz, queda confirmada como Subsecretaria para la Región Norte de la Secretaría de Estado de la Mujer.

ARTICULO 6.- La señora Mercedes Amparo Pimentel, queda confirmada como Subsecretaria para el Sur Corto de la Secretaría de Estado de la Mujer.

ARTICULO 7.- La señora María de las Mercedes Roa, queda confirmada como Subsecretaria para el Sur Largo de la Secretaría de Estado de la Mujer.

ARTICULO 8.- Envíese a la Secretaría de Estado de la Mujer, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 371-08 que declara en situación de emergencia varias localidades del país afectadas por el fenómeno atmosférico Fay.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 371-08